

Transición a la Visión Futura

Preparación del distrito para las subvenciones de La Fundación Rotaria en 2013



Nos acercamos al lanzamiento global del nuevo modelo de subvenciones de La Fundación Rotaria (LFR) descrito en el Plan para la Visión Futura. Estas nuevas subvenciones permitirán que los rotarios mejoren las vidas de las personas necesitadas y alcancen las metas del Plan Estratégico de RI. Le ofrecemos el siguiente cronograma el cual le ayudará a preparar al distrito para su participación a partir del 1 de julio de 2013.

2011-2012	Aprendizaje
Enero de 2012	Asamblea Internacional
Febrero a junio	Comenzar la planificación para el año 2012-2013
Mayo	Taller en la Convención de RI
2012-2013	Capacitación, autorización y preparación
1 de julio de 2012	Nombrar al presidente del Comité Distrital de LFR para el período 2013-2016
Julio a diciembre	Nombrar a los presidentes de los subcomités del Comité Distrital de LFR
Agosto a diciembre	GETS e Institutos Rotarios
Enero de 2013	Asamblea Internacional
	Comenzar el proceso de autorización en línea
Febrero	Continuar la capacitación y el proceso de autorización de los clubes
Febrero a junio	Comenzar a solicitar en línea subvenciones para el año 2013-2014
	Asegúrese de remitir los informes correspondientes a todas las subvenciones y programas de La Fundación Rotaria
Junio	Taller en la Convención de RI
2013-2014	Participación
1 de julio de 2013	Lanzamiento global del nuevo modelo de subvenciones de La Fundación Rotaria

Ya que el Plan para la Visión Futura todavía se encuentra en su fase piloto, es posible que las pautas para el otorgamiento de subvenciones cambien antes del lanzamiento global. Para obtener información actualizada, consulte www.rotary.org.

Aprendizaje durante el año - 2011-2012

Enero de 2012

Asamblea Internacional

Como parte de su capacitación durante la Asamblea Internacional 2012, los gobernadores electos asistirán a un taller dedicado a la Visión Futura. A fin de aprovechar al máximo esta sesión, los gobernadores electos, en colaboración con los dirigentes distritales, deberán completar las siguientes tareas:

- Aprender todo lo posible sobre el Plan para la Visión Futura. Leer la información al respecto en el [sitio web de RI](#), suscribirse al [boletín del Plan para la Visión Futura](#), y consultar los [módulos de aprendizaje en línea](#).
- Repasar el [Manual del Comité Distrital de La Fundación Rotaria](#). Refuerce los comités de LFR en los clubes y el distrito nombrando para ellos a rotarios dedicados y con buenos conocimientos sobre la Fundación. Hacerlo así servirá para sentar una base sólida que permitirá que los clubes cuenten con candidatos idóneos para los comités en el futuro.
- Leer los [Términos y condiciones para el otorgamiento de Subvenciones Distritales y Subvenciones Globales de La Fundación Rotaria](#).
 - Determine si sus proyectos existentes se ajustan mejor al modelo de Subvenciones Distritales o al de Subvenciones Globales. También puede considerar qué cambios necesitaría realizar en ellos para obtener una Subvención Global.
 - Repase el procedimiento utilizado para solicitar Subvenciones Distritales Simplificadas. Decida el procedimiento a seguir para poner en práctica su Subvención Distrital, considerando aspectos como el método para recopilar las ideas y propuestas remitidas por los clubes y el modo en que comunicará los cambios en estos procedimientos.
 - Incorpore elementos de [sostenibilidad](#) y mensurabilidad en el diseño de sus proyectos de Subvenciones Globales, ajústelos a una o más de las [áreas de interés](#) y fomente una mayor colaboración entre los clubes para que juntos propongan proyectos de mayor alcance.
 - Tenga presente que los plazos para las Subvenciones Globales y las Subvenciones Distritales son distintos a los de los programas de la Fundación que sustituyen, por lo que deberá planificar sus pasos de forma acorde. Por ejemplo, los distritos ya no necesitan seleccionar [becarios](#) en enero de 2012 para que éstos realicen sus estudios en el año 2013-2014. La Fundación acepta las propuestas y solicitudes de becas financiadas mediante Subvenciones Globales durante todo el año, si bien las solicitudes y la información sobre pagos deberán remitirse al menos tres meses antes de la fecha de inicio de los estudios, a fin de permitir el tiempo suficiente para su revisión y tramitación.
 - Debata con los dirigentes distritales la distribución del Fondo Distrital Designado (FDD). Por ejemplo, consideren qué proyectos recibirán financiamiento, quién examinará las propuestas, qué

porcentaje del FDD se destinará a Subvenciones Distritales y cómo se informará a los clubes del uso del FDD.

- Familiarícese con el [Memorando de acuerdo para el distrito](#) (MDA). Determine qué elementos del mismo ya están vigentes en su distrito y los que necesitará poner en práctica para implementarlo. El MDA será revisado con anterioridad al lanzamiento global.
- Repase la [Guía para dirigentes de capacitación del Seminario sobre Administración de Subvenciones](#) para comenzar la planificación de los aspectos logísticos de los seminarios.
- Prepare una lista con sus preguntas para que el gobernador electo pueda presentarlas durante la Asamblea Internacional.

Febrero a junio de 2012

Comenzar la planificación para el año 2012-2013

Los distritos seguirán recabando información sobre las nuevas subvenciones y comenzarán a planificar el año 2012-2013. Para ello, lleve a cabo las siguientes tareas:

- Piense quién ocupará el cargo de presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria a partir del mes de julio de 2013. Incluya en las conversaciones al gobernador en ejercicio, gobernador electo, gobernador propuesto (si ya fue seleccionado) y al presidente del comité en ejercicio. El presidente entrante estará a cargo de liderar la capacitación y la transición a la Visión Futura y, de no estar ocupando ya el cargo, deberá haber formado parte del comité durante el año 2012-2013 y haber recibido capacitación por parte del presidente en ejercicio.
- Establezca una relación con un [distrito piloto](#) para compartir información sobre la transición al nuevo modelo. Solicite a su coordinador regional de La Fundación Rotaria que le ponga en contacto con alguno de estos distritos y dirija a éste sus consultas sobre la nueva estructura de las subvenciones.
- Aproveche los eventos de club o distrito, como el PETS y la Asamblea de Distrito para capacitar a los dirigentes distritales sobre los programas en curso durante su año y sobre el proceso de transición a las nuevas subvenciones en la segunda mitad del año. Ayude a los clubes con esta transición pidiéndoles que:
 - Comiencen a pensar en llevar a cabo proyectos de mayor alcance y con resultados sostenibles.
 - Se informen sobre la Visión Futura en el [sitio web de RI](#) y estudien los [módulos de aprendizaje en línea](#).
 - Lean el [Memorando de acuerdo para los clubes](#) (MDA) y determinen qué elementos de éste ya cumplen y qué procesos que deberán poner en práctica para implementarlo.
- Explique a los clubes que para solicitar Subvenciones Globales necesitarán completar el trámite de autorización asistiendo a un seminario sobre la administración de subvenciones. Los materiales de capacitación actualizados estarán disponibles en julio de 2012, pudiendo llevarse a cabo los seminarios a comienzos del año rotario. Los clubes que lo deseen, podrán obtener más información al respecto consultando el [Manual para la administración de subvenciones](#).

Mayo de 2012

Taller en la Convención de RI

Asista a un taller sobre el Plan sobre la Visión Futura durante la Convención de RI a celebrarse en Bangkok (Tailandia) del 6 al 9 de mayo.

Capacitación, autorización y preparación durante el año 2012-2013

1 de julio de 2012

Nombrar al presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria

Si su distrito no ha nombrado a un nuevo presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria para el 1 de julio de 2013, tendrá la opción de nombrar a un nuevo presidente para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2016, incluso si el mandato del presidente en ejercicio se prolongara más allá del 30 de junio de 2013.

Los dirigentes distritales deberán nombrar a un presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria que pueda asistir a la capacitación ofrecida en los Institutos Rotarios y la Asamblea Internacional de 2013, así como comenzar los trámites del proceso de autorización. Antes de seleccionar al presidente del comité:

- Lea el [Manual del Comité Distrital de La Fundación Rotaria](#) y reflexione sobre qué otras personas formarán parte del comité a partir del año 2013-2014.

Julio a diciembre de 2012

Nombrar a los presidentes de los subcomités del Comité Distrital de LFR

Seleccione y nombre a los presidentes de los subcomités del Comité Distrital de LFR y a los miembros del Subcomité de Subvenciones que ocuparán sus cargos a partir de julio de 2013.

Agosto a diciembre de 2012

GETS e Institutos Rotarios

Ambas reuniones de capacitación contarán con una sesión dedicada a las subvenciones de La Fundación Rotaria. Los dirigentes distritales deberán capacitar e informar a los rotarios sobre los principales aspectos del plan como el proceso de autorización del distrito, la estructura distrital, la normativa sobre la utilización del Fondo Distrital Designado y las Subvenciones Distritales. Antes asistir al GETS o al Instituto Rotario, los dirigentes distritales deberán completar las siguientes tareas:

- Aprender todo lo posible sobre las nuevas subvenciones de La Fundación Rotaria. en el [sitio web de RI](#) y suscribirse al [boletín del Plan para la Visión Futura](#).
- Completar los siguientes módulos de aprendizaje en línea:
 - [Generalidades del Plan para la Visión Futura](#)

- [Administración de subvenciones](#)
- [Ingreso/Rotarios: Autorización del distrito](#)
- [Contribuciones a la Fundación](#)
- Leer el [Memorando de acuerdo para el distrito](#) (MDA) y establecer un plan para su implementación.
- Estudiar el juego de materiales de *SHARE* que fue enviado a cada distrito en junio de 2012 para poder conversar sobre su normativa referente al Fondo Distrital Designado basándose en el monto disponible para el año 2013-2014.
- Asistir a los seminarios web sobre subvenciones que la Fundación ofrece a los distritos.
- Preparar una lista con sus preguntas para que el gobernador electo para llevar al PETS.

Enero de 2013

Asamblea Internacional

Los gobernadores electos, presidentes de Comités Distritales de La Fundación Rotaria y coordinadores regionales de La Fundación Rotaria asistirán a un día de capacitación conjunta en San Diego seguido de otro día de capacitación para los presidentes de Comités Distritales de La Fundación Rotaria. En esta reunión de capacitación, los distritos tendrán de oportunidad de compartir experiencias y aprender unos de otros. Si bien es posible que los distritos ya pudieran haber tomado algunas decisiones importantes antes de la celebración de esta reunión, rogamos se muestren receptivos a cambiar los procesos establecidos basándose en las ideas proporcionadas por otros distritos. Antes de asistir a esta sesión de capacitación:

- Lea los [Términos y condiciones para el otorgamiento de Subvenciones Distritales y Subvenciones Globales de La Fundación Rotaria](#). Determine el modo en que el distrito asignará el Fondo Distrital Designado y el sistema a seguir para la aprobación de las propuestas de los clubes para recibir fondos procedentes de subvenciones.
- Complete los siguientes módulos de aprendizaje en línea:
 - [Selección de subvenciones de La Fundación Rotaria](#)
 - [Desarrollo de Subvenciones Globales](#)
 - [Sostenibilidad de proyectos y actividades](#)
 - [Áreas de interés: Panorama general](#)
 - [Equipos de capacitación profesional](#)
 - [Becas de Rotary](#)
- Obtenga más información sobre las alianzas estratégicas de Rotary y sobre las Subvenciones Globales Prediseñadas disponibles.
- Prepare una lista con sus preguntas para que el gobernador electo pueda presentarlas durante la Asamblea Internacional.

Comenzar el proceso de autorización en línea

Los distritos completan el proceso de [autorización](#) en línea para poder solicitar subvenciones de La Fundación Rotaria (se espera que la actualización del sistema de autorización y solicitud de subvenciones esté disponible en el mes de enero de 2013). Prepárese para proporcionar la información necesaria siguiendo los siguientes pasos:

- Lea el [Memorando de acuerdo para el distrito](#) (MDA).
- Complete el módulo de aprendizaje en línea [Ingreso/Rotarios: Autorización del distrito](#).

Febrero a junio de 2013

Continuar con el proceso de capacitación y autorización de los clubes. Capacite a los asistentes del gobernador y a los demás miembros del equipo distrital

Antes de que los distritos capaciten y autoricen a los clubes, usted deberá tener la siguiente información disponible para ofrecerla a los clubes en el PETS, la Asamblea de Distrito y los Seminarios sobre Administración de Subvenciones:

- Promueva el seminario web sobre subvenciones de la Fundación que ésta ofrecerá a los dirigentes de los clubes.
- Asegúrese de que los [Seminarios sobre Administración de Subvenciones](#) hayan sido programados y promocionados debidamente en los clubes.
- Considere si su distrito requerirá requisitos adicionales para la autorización y, de ser así, cuáles.
- Evalúe el sistema que su distrito utiliza para informar a los clubes sobre la utilización del [Fondo Distrital Designado](#) y cómo informará a La Fundación Rotaria sobre la utilización de este fondo con las subvenciones de la Fundación.
- Esté preparado para compartir con los clubes los procesos seguidos para asignar el FDD, las pautas para la solicitud de Subvenciones Distritales y los requisitos para la autorización de los clubes.
- Establezca un cronograma para que los clubes remitan propuestas de Subvenciones Distritales. Asegúrese de que sepan que ahora podrán solicitar Subvenciones Distritales y Subvenciones Globales para patrocinar becas y equipos de capacitación profesional.
- Utilice los materiales proporcionados por Rotary en la capacitación que lleve a cabo en los clubes.

Solicitar en línea subvenciones de La Fundación Rotaria para el año 2013-2014

Antes de solicitar las subvenciones:

- Asegúrese de que tanto los clubes como el distrito están autorizados.
- En el mes de abril comience a recopilar las propuestas de los clubes para recibir fondos de la Subvención Distrital y remita electrónicamente lo antes posible el plan de reembolsos de la

Subvención Distrital (las Subvenciones Distritales deberán ser aprobadas y los requisitos previos al pago deberán haberse completado a más tardar el 15 de mayo de 2014).

- A fin de que pueda recibir el pago el 1 de julio de 2013, asegúrese de que el distrito se encuentra al día en lo referente a la presentación de informes sobre sus Subvenciones Distritales Simplificadas.
- Complete los siguientes módulos de aprendizaje en línea:
 - [Ingreso/Rotarios: Solicitud de Subvenciones Distritales](#)
 - [Ingreso/Rotarios: Propuesta de Subvención Global](#)
 - [Ingreso/Rotarios: Solicitud de Subvención Global](#)
- Comience a poner en práctica los procedimientos para la administración de las nuevas subvenciones.
- Si su distrito tiene dificultades durante el proceso de transición, solicite la ayuda del coordinador regional de La Fundación Rotaria.

Remitir los informes correspondientes a todos los programas y subvenciones de La Fundación Rotaria

Antes de que se pueda aprobar una nueva Subvención Global o Subvención Distrital, los patrocinadores principales deberán estar al día en lo referente a la presentación de informes correspondientes a las Subvenciones Humanitarias que solicitaron anteriormente. Cada patrocinador principal, independientemente de que sea un club o distrito, podrá contar con un máximo de 10 subvenciones abiertas. La presentación de informes sobre las subvenciones es un elemento fundamental de todas las actividades patrocinadas por los rotarios ya sean becas, actividades de servicio humanitario o equipos de capacitación profesional.

- Una vez concluidas las actividades de una subvención, asegúrese de presentar los informes correspondientes y de cerrarla. Los distritos no podrán tener abiertas más de 10 subvenciones de cualquier tipo como Subvenciones Compartidas, Subvenciones 3-H, Subvenciones Distritales Simplificadas, Subvenciones Globales o Subvenciones Distritales.
- Si su distrito tiene una Subvención Distrital Simplificada asegúrese de remitir informes completos y exactos correspondientes al menos a la mitad del período en que ésta permaneció abierta. Igualmente deberán estar al día los informes correspondientes a las Subvenciones Compartidas patrocinadas por el distrito.
- Remita los informes finales y los formularios de reembolso correspondientes a las Becas de Buena Voluntad y los Equipos de Intercambio de Grupos de Estudio.
- Celebre los éxitos logrados por su distrito en el ámbito de las becas de Buena Voluntad, Intercambio de Grupos de Estudio y Subvenciones Humanitarias. De las gracias a los participantes en estos programas y anímelos a continuar trabajando para La Fundación Rotaria.

Junio de 2013

Taller en la Convención de RI

Asista a un taller sobre las subvenciones de La Fundación Rotaria durante la Convención.

Participación en el año 2013-2014

1 de julio de 2013

Lanzamiento global del nuevo modelo de otorgamiento de subvenciones de La Fundación Rotaria

Ahora todos los clubes y distritos rotarios podrán participar.